

**29^a SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 14 DE OCTUBRE DEL 2025**

CITACIÓN N°39/2025

I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.
- **Concejales:**
 - Don Gabriel Orellana Aros
 - Don Jose Luis Astorga Verdugo
 - Doña Alejandra Becerra Cantillano
 - Don Tomás Soto Díaz
 - Doña Lilibeth Choque Mamani
 - Don Joshua Fernández Olivares

Secretario Municipal :

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director de Seguridad Pública
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Director de Control (S)
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas
- Directora Jurídica

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo Municipal, Alto Hospicio, se abre la Vigésima Novena (29^a) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2025.

CITACIÓN N°39/2025 **29^a SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 29^a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2025, a realizarse el día Martes 14 de octubre de 2025, a partir de las 10:00 horas, en el salón del Concejo Municipal.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

29^a Sesión Ordinaria

1. Aprobación Actas (28^a Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. (**SEC. MUNICIPAL**)
2. Aprobación Modificación Presupuestaria N°11 Área Municipal (**DAF**)
3. Aprobación Bonificación Complementaria Retiro Voluntario para el Funcionario Municipal Don Alfredo Rojas Rojas (**DAF-PERSONAL**)
4. Aprobación Adjudicación de la Propuesta Pública N° 121/2025 denominada "Prestación de Servicios de Laboratorio y Atenciones médicas con toma de muestra propia para el Departamento de Salud", según ID 3447-166-LR25. (**SECOPLAC**)
5. Aprobación Adjudicación Múltiple y Parcial Propuesta Pública N° 130/2025 denominada "Adquisición de implementos deportivos, formativos y de competición", ID Mercado Público: 3447-181-LE25. (**SECOPLAC**)
6. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 135/2025 denominada "Adquisición de Bolsas Navideñas Reutilizables y Artículos Comestibles para Actividades de Navidad 2025, Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-187-LP25. (**SECOPLAC**)
7. Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 134/2025 denominada "Adquisición y distribución de juguetes de Navidad Año 2025, Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-186-LP25 (**SECOPLAC**)
8. Aprobación Convenio Comunidad Crece 2025 (**SEGURIDAD PÚBLICA**)
9. Subvención (**DIREC.DEPORTES**)
10. Patentes de Alcohol (**DPTO.RENTAS**)
11. Puntos Varios

1.- Aprobación Actas (28^a Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°217/2025: *Con la ausencia en sala del Señor Presidente de Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el acta correspondiente a la 28^a Sesión Ordinaria.*

2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°11 Área Municipal (DAF)

ACUERDO N°218/2025: Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°11 del Área del Municipal.

3.- Aprobación Bonificación Complementaria Retiro Voluntario para el Funcionario Municipal Don Alfredo Rojas Rojas (DAF-PERSONAL)

ACUERDO N°219/2025: Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la Bonificación Complementaria, por retiro voluntario del Funcionario Beneficiado don Alfredo Rojas Rojas.

4.- Aprobación Adjudicación de la Propuesta Pública N° 121/2025 denominada "Prestación de Servicios de Laboratorio y Atenciones médicas con toma de muestra propia para el Departamento de Salud", según ID 3447-166-LR25. (SECOPLAC)

ACUERDO N°220/2025: Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó adjudicación del proceso licitatorio N° 121/2025, denominada "Prestación de Servicios de Laboratorio y Atenciones Médicas con toma de muestra propia para el Departamento de Salud", ID Mercado Público: 3447-166-LR25, al proponente "SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO CLINICO BIOCLINIC LTDA", R.U.T.: 76.698.223-9, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

5.- Aprobación Adjudicación Múltiple y Parcial Propuesta Pública N° 130/2025 denominada "Adquisición de implementos deportivos, formativos y de competición", ID Mercado Público: 3447-181-LE25. (SECOPLAC)

ACUERDO N°221/2025: Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó adjudicación múltiple y parcial del proceso licitatorio N° 130/2025, denominada "Adquisición de Implementos Deportivos, Formativos y de Competición", ID Mercado Público: 3447-181-LE25, a los siguientes proponentes:

ITEM	DETALLE ITEM	PROVEEDOR	RUT
1	AERÓBICA	SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA	76.262.486-9
2	FUTBOL CATEGORÍAS	SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA	76.262.486-9
3	BALONMANO	SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA	76.262.486-9
4	BÁSQUETBOL	SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA	76.262.486-9
5	CHEERLEADER	SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA	76.262.486-9
6	TENIS	COMERCIALIZADORA RB SPA	77.267.947-5
7	TENIS DE MESA	IMPORTADORA BILINGUAL SPA	76.098.804-9
8	TAEKWONDO	COMERCIALIZADORA RB SPA	77.267.947-5

9	KARATE	COMERCIALIZADORA RB SPA	77.267.947-5
10	JUDO	SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA	76.262.486-9
11	FUTBOL SUB-15	SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA	76.262.486-9
12	VÓLEIBOL	SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA	76.262.486-9
13	FUTBOL ARENA	SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA	76.262.486-9
14	HALTEROFILIA	DISTRIBUIDORA MALDIVAS LIMITADA	77.680.074-0
15	BEISBOL	SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA	76.262.486-9
16	TIRO CON ARCO	COMERCIALIZADORA RB SPA	77.267.947-5
17	PATINAJE ARTISTICO	SOCIEDAD COMERCIAL TOLUCA SPA	76.262.486-9

por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

DESIERTOS	
ÍTEM 14: HALTEROFILIA	POLERAS DE ENTRENAMIENTO
	MALLAS LEVANTAMIENTO

6.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 135/2025 denominada “Adquisición de Bolsas Navideñas Reutilizables y Artículos Comestibles para Actividades de Navidad 2025, Municipalidad de Alto Hospicio”, ID Mercado Público: 3447-187-LP25.(SECOPLAC)

ACUERDO N°222/2025: Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó adjudicación del proceso licitatorio N° 135/2025, denominada “Adquisición de Bolsas Navideñas Reutilizables y Artículos Comestibles para Actividades de Navidad 2025, Municipalidad de Alto Hospicio”, ID Mercado Público: 3447-187-LP25, al proponente “COMERCIALIZADORA RUSTICO IQUIQUE SPA”, R.U.T.: 77.344.0622-K, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

7.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública N° 134/2025 denominada “Adquisición y distribución de juguetes de Navidad Año 2025, Municipalidad de Alto Hospicio”, ID Mercado Público: 3447-186-LP25 (SECOPLAC)

SE RETIRA PUNTO, PARA SER TRATADO EN UN PROXIMO CONCEJO.

8.- Aprobación Convenio Comunidad Crece 2025 (SEGURIDAD PÚBLICA)

ACUERDO N°223/2025: Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del Programa "Comunidad Crece", año 2025.

9.- Subvención (DIREC.DEPORTES)

ACUERDO N°224/2025: Con la abstención del Honorable Concejal don Gabriel Orellana Aros y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para la Agrupación Social Deportiva y Cultural en la Cuerda, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.

10.- Patentes de Alcohol (DPTO.RENTAS)

ACUERDO N°225/2025: Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el otorgamiento y asentamiento tipo: Restaurant Diurno con venta de alcohol, Patente: Clase C, al contribuyente YANQUIN RAN; Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el asentamiento tipo: Depósito de bebidas alcohólicas, Patente: Clase A, al contribuyente ERIK YEISON MAMANI GARCIA; Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el otorgamiento y asentamiento tipo: Restaurant diurno con venta de alcohol, Patente: Clase C, al contribuyente RENE LUIS CAYO COPA; Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el otorgamiento y asentamiento tipo: Deposito de bebidas alcohólicas, Patente: Clase A, al contribuyente ANTHONI VERA FELICIANO; Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el asentamiento tipo: Minimercado con venta de alcohol, Patente: Clase H, al contribuyente EDITH ANGELICA CHOQUE MAMANI.

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 29º Sesión Ordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 15:00 horas del día 14 de octubre del 2025, se pone término a la Vigésima Novena (29^a) Sesión ordinaria del Concejo Municipal, en los términos expuestos precedentemente firmando para constancia.

